S/Rª:	
N/Refª.:	Planeamiento/AJAM/ 4.1.5 15/2008 - **(Cítese al contestar)**
Expte:	Proy. Urb. PP UE-1 Torreblanca (PP-TB)
Asunto:	Rtdo. copia informe CHG
Fecha:	7 de enero de 2014
Destinatario	

D. MANUEL MELLADO CORRIENTE, Sº Junta Compensación PP UE-1 Torreblanca
Pza. Gonzalo de Ayora nº 4-B Local. Oficina de Ecourbe Gestión, S.L.
CÓRDOBA

Adjunto le remito copia del escrito presentado por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente – Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en esta Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba el pasado 19 de diciembre de 2013 y nº de entrada 22.346, relativo al **PROYECTO DE URBANIZACION UE-1 PP TORREBLANCA (PP-TB)** del P.G.O.U. de Córdoba, al objeto de que subsane las deficiencias que en el mismo se detallan.

Lo que le traslado para su conocimiento y efectos oportunos.

LA SECRETARIA DE LA GERENCIA, P.D.
EL JEFE DEL SERVICIO DE PLANEAMIENTO,

GERENCIA URBANISMO Servicio de Planeamiento

Fdo.: Luis Valdelomar Escribano

237

MINISTERIO
DE AGRICULTURA ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR
REGISTRO GENERAL - SEVILLA
16 DIC. 2013
SALIDA N.º 41/ 30709

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR
Comisaría de Aguas

15/2008
Clouerio
4.1.5.
15/08.

O F I C I O

S/REF.
N/REF. **URB/0418/2004/CO**
FECHA 16 DIC 2013
ASUNTO **REMISIÓN INFORME SECTORIAL DESFAVORABLE EN MATERIA DE URBANISMO SOBRE PROYECTO DE URBANIZACIÓN DE LA UE-1 DEL PP TORREBLANCA (PP-TB), T.M. DE CÓRDOBA.**

AYTO. DE CÓRDOBA
GERENCIA DE URBANISMO
Servicio de Planeamiento
AVD. MEDINA AZAHARA, S/N
14071 CÓRDOBA

Con la presente se remite informe previo a los actos y ordenanzas que aprueben las entidades locales en el ámbito de la tramitación del PROYECTO DE URBANIZACIÓN DE LA UE-1 DEL PP TORREBLANCA (PP-TB), T.M. DE CÓRDOBA, elaborado por los Servicios Técnicos de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, y que cuenta con la conformidad de este Organismo de Cuenca.

Este informe recoge las afecciones al régimen y aprovechamiento de las aguas continentales o a los usos permitidos en terrenos de dominio público hidráulico o en sus zonas de servidumbre o policía conforme al artículo 25.4 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas.

EL PRESIDENTE

MANUEL ROMERO ORTIZ

GERENCIA de URBANISMO
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA
ENTRADA
19 DIC. 2013
22346

Plaza de España
Sector II
41071 SEVILLA
TEL: 955 637 502
FAX: 955 637 512

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA DEL
GUADALQUIVIR

ZONA DE CÓRDOBA

Servicio de Actuaciones en
Cauces

N O T A I N T E R I O R

S/REF.

N/REF. **URB/0418/2004/CO**

FECHA 26 de noviembre de 2013

ASUNTO **INFORME DESFAVORABLE SOBRE PROYECTO DE URBANIZACIÓN DE LA UE-1 DEL PP TORREBLANCA (PP-TB), T.M. DE CÓRDOBA.**

DESTINATARIO **COMISARIO ADJUNTO**

MSDC

05/12 1781/CHAD/2013 1829/CHAD/2013 AEC/05/12/2013
05/12 1358/AEC/2013
2220/PA/2013 CHAD 26-11-13

El artículo 25.4 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas, establece que los Organismos de Cuenca emitirán informe previo a los actos y ordenanzas que aprueben las entidades locales en el ámbito de sus competencias, siempre que afecten al régimen y aprovechamiento de las aguas continentales o a los usos permitidos en terrenos de dominio público hidráulico o en sus zonas de servidumbre o policía.

A tales efectos la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir emitió informe sobre el PROYECTO DE URBANIZACIÓN DE LA UE-1 DEL PP TORREBLANCA (PP-TB), T.M. DE CÓRDOBA, con fecha 05/02/2013, requiriendo la subsanación de ciertas deficiencias halladas en los puntos relativos a DISPONIBILIDAD DE RECURSOS HÍDRICOS, SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN y RED CORRESPONDIENTE A PLUVIALES, concediéndole el plazo de UN MES para subsanar las deficiencias señaladas.

Hasta la fecha no se ha atendido a lo solicitado en el informe emitido por el Servicio de Actuaciones en Cauces con fecha 05/02/2013, no habiéndose aportado documentación alguna.

Por lo anteriormente expuesto, al no haberse recibido en el plazo indicado en el referido informe documentación que subsane las deficiencias señaladas, este Servicio de Actuaciones en Cauces emite para su consideración por la superioridad respecto al "PROYECTO DE URBANIZACIÓN DE LA UE-1 DEL PP TORREBLANCA (PP-TB), T.M. DE CÓRDOBA", informe **DESFAVORABLE** sobre las actuaciones proyectadas.

EL JEFE DEL SERVICIO DE
ACTUACIONES EN CAUCES

Fdo.: Rafael Poyato Salamanca

V.º B.º
EL COMISARIO ADJUNTO

Fdo.: Víctor J. Cifuentes Sánchez

Conforme
EL COMISARIO DE AGUAS

Fdo.: Rafael Álvarez Giménez

Avda. del Brillante, 57
14012-Córdoba
TEL: 957 76 85 79
FAX: 957 76 87 97